



Gobierno político
sobre la Remi-
sion & las listas
Cobradorias & el
Contrib. del año
pasado 845.

Seis un oficio del Sr. Jefe político fha diez
& los corrientes, previniendo se le & cumplim.^{to}
sin excusa alguna a su circular & veinte y
siete & Mayo en cuanto a la Remision de los
padrones & Contribuciones directas del año pro-
ximo pasado; y la Ciudad acordó: se diga
a su Jefe: Que en estas oficinas no existe
mas que la lista cobratoria & las Contribucio-
nes de la ciudad año, por la cual se está ejecutando
de la cobranza por el Ayuntamiento cesante
a cuyo cargo corre, y que siendo la poca pre-
sente la mas a propósito para ello, por estar
se recolectando la cosecha, entiendo la comuni-
cación que la Remision & la mencionada lista
causaria un perjuicio enorme a aquella
corporacion, por que necesariamente habria
& suspenderse la cobranza sin esperanza
& poderse Realizar en lo suscritos; que por
estas razones y otras que no pueden ocultarse
a la ilustracion & su Jefe. se viva relevan
a esta Municipalidad & la obligacion de Re-
mitir las listas & que se hace merito

Pago & Lobo y la Ciudad acordó: Que por la oficina se

[Handwritten flourish]

